

# *La formación superior en Ciencias Documentales en Portugal*

Por Isabel VILLASEÑOR RODRÍGUEZ  
E.U.B.D. Universidad Complutense de Madrid

## RESUMEN

El presente artículo ofrece la experiencia que algunas Universidades portuguesas han desarrollado en materia de formación profesional en Ciencias Documentales. Se estudia el modelo de Curso Superior que se imparte actualmente en las Facultades de Letras de Lisboa, Coimbra y Oporto.

**Palabras clave:** Universidades portuguesas / Formación Profesional / Ciencias Documentales / Coimbra / Lisboa / Oporto / Archivo.

## INTRODUCCION

La formación de profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación es un tema que ha preocupado y preocupa en nuestro vecino país. Durante más de un siglo se ha pretendido cubrir la enseñanza a todos los niveles, y desde distintos tipos de institución, como veremos en otro momento. En esta ocasión, deseamos centrar nuestra atención en los esfuerzos llevados a cabo a nivel oficial y desde la Universidad. Desde que en 1887 se creara el «Curso de Bibliotecário-Arquivista» que convirtió a este país en uno de los primeros de Europa en tener un curso de estas características, la enseñanza superior de estas disciplinas sufriría algunas alteraciones hasta que el Decreto-Ley num. 87/82 de 13 de julio estableciera en Portugal los Cursos de Especialización en Ciencias Documentales de las Facultades de Letras de las Universidades de Coimbra, Lisboa y Oporto. De esta manera, venían a unificarse los diversos intentos realizados a lo largo de todo el siglo xx.

La autorización definitiva para la implantación de estos cursos vino dada por las Portarias de 1983 (num. 448 en el caso de Coimbra y num. 449 en el de Lisboa) y de 1985 (num. 852 para Oporto). Así, el Ministerio de Educación dejaba en manos de las respectivas Facultades de Letras su administración, aprobando su estructura y su régimen de funcionamiento.

## EL «CURSO DE ESPECIALIZAÇÃO EM CIÊNCIAS DOCUMENTAIS»

### A quién va dirigido

El *Curso de Especialização em Ciências Documentais* (en adelante CECD) se destina a formar especialistas en las áreas de Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

Los candidatos deben contar con una Licenciatura y con conocimientos de lenguas extranjeras que varían según las Universidades: Coimbra y Oporto sólo piden el de una, mientras que Lisboa lo hace de dos.

No todos los solicitantes pueden realizar el Curso, porque la inscripción en él está sujeta a *numerus clausus*<sup>1</sup>, fijado anualmente por el Ministerio de Educación según propuesta de la Universidad, quien a su vez deberá tener en cuenta la opinión del Instituto Portugués del Patrimonio Cultural y de la Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas para determinarlo.

La selección de alumnos la lleva a cabo un Consejo Científico nombrado por la Universidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Estudio del tipo de Licenciatura que se acredita.
- Valoración de otros títulos académicos.
- Experiencia profesional en el campo de las ciencias documentales.
- Situación profesional actual, e incluso previsiblemente futura, en actividades ligadas a estas ciencias.
- Conocimiento de otras lenguas.
- Motivación personal por el ejercicio de la profesión en este campo.
- Para los alumnos que opten por la Sección de Archivos, tener aprobada la asignatura de Paleografía de las Facultades de Letras y Ciencias Sociales y Humanas, así como conocimientos de Latín.

La valoración de tales criterios se lleva a cabo a través de una entrevista personal donde se acredita documentalmente lo presentado como mérito, y se aportan cuantas pruebas se estimen oportunas, fundamentalmente en materia de idiomas.

<sup>1</sup> En el caso de Lisboa, el número de alumnos es de 30: 20 para la opción de Documentación y Biblioteca, y 10 para la de Archivos.

## **Estructura y Plan de Estudios**

El CECD se estudia a lo largo de dos años, divididos en cuatro semestres. El primer año (dos semestres) es común a todos los alumnos en cuanto a las asignaturas impartidas, mientras que el segundo se desdobra en dos opciones:

- a) Archivo.
- b) Documentación y Biblioteca.

El plan de Estudios común a las tres Universidades incluye asignaturas obligatorias y asignaturas opcionales, cuyo número y características los fijará anualmente el Consejo Científico de cada CECD, así como también el máximo de alumnos de acuerdo con los medios de que se dispongan.

En cuanto a las asignaturas de obligado cumplimiento, son las siguientes:

### — PRIMER AÑO (Común)

- Instituições e Documentos (20 horas)
- Sociologia da Informação (30 horas)
- Catalogação I y II (60 horas)
- Indicação por Assuntos I y II (60 horas)
- Informática Documental I y II (50 horas)
- Organização, Planeamento e Administração I y II (40 horas)
- Tecnologia Documental (40 horas)
- Bibliografia (40 horas)
- Metodologia da Investigação em Bibliotecas e Arquivos (20 horas)
- Opção (20 horas)

Lisboa cuenta con otra asignatura optativa de 20 horas. Por otro lado, la carga lectiva de algunas de las asignaturas indicadas varía en algunos casos aunque no sustancialmente.

### — SEGUNDO AÑO (Opção Arquivo)

- Organização, Planeamento e Administração III y IV (50 horas)
- Paleografia I y II (90 horas)
- Arquivologia I y II (90 horas)
- Instituições Portuguesas (20 horas)
- Gestão de Dossiers (30 horas. Sólo en Lisboa)
- Codicologia (20 horas)
- Legislação e noções de Direito para Arquivos (20 horas. Sólo en Oporto)
- Informática para Arquivos (30 horas)
- Catalogação III (30 horas. Sólo en Lisboa)
- Diplomática (20 horas)

- Conservação e Restauro (20 horas. Sólo en Oporto)
- Opção I
- Opção II

La carga lectiva de nuevo varía en algunos casos aunque no sustancialmente.

— SEGUNDO AÑO (Opção Documentação e Biblioteca)

- Fontes de Informação (30 horas)
- Alfabetação (20 horas. Sólo en Coimbra)
- Catalogação III y IV (50 horas)
- Indexação por Assuntos III y IV (70 horas)
- Informática Documental III y IV (60 horas)
- Organização, Planeamento e Administração III y IV (60 horas)
- Historia do Livro (30 horas)
- Conservação e Restauro (20 horas. Salvo en Lisboa)
- Estudo do utilizador da Informação (30 horas. Sólo en Lisboa)
- Opção I (30 horas)
- Opção II (20 horas)

Cabe señalar que las enseñanzas teóricas se complementan con prácticas que se llevan a cabo en centros tales como Bibliotecas, Archivos y Centros de documentación; y que, en un alto porcentaje, los alumnos que realizan el Curso encuentran pocas dificultades en el mercado de trabajo.

## CONCLUSIONES

El análisis de lo expuesto hasta el momento nos lleva a considerar una serie de puntos que pasamos a comentar a continuación.

En primer lugar, cabe advertir que el hecho de que se haya institucionalizado la formación de los profesionales de la Documentación en el país vecino hace pensar en el interés y compromiso adoptados por parte de las Autoridades.

En este sentido también debemos señalar la importancia dada por éstas y por la sociedad portuguesa en general a este tipo de enseñanzas al concederles el carácter de Postgrado.

Por otro lado, y ya centrándonos en las características peculiares del Curso, el hecho de que se haya impuesto la necesidad del *numerus clausus*<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La oportunidad ofrecida por el Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid para conocer, gracias a una Bolsa de Estudio, el CECD de Lisboa nos ha permitido comprobar que, al menos en esta Universidad, el número de solicitudes anuales es considerablemente elevado.

para poder acceder a él, viene a indicarnos la gran aceptación que existe entre los Licenciados portugueses y el deseo, por parte de las Autoridades académicas, de impartir un curso de calidad.

El alto nivel de preparación, incluida la profesional, que se requiere a la hora de considerar las solicitudes de los candidatos de acuerdo con los criterios que ya hemos expuesto, no significa un obstáculo, sino que, por el contrario, concede al Curso unos presupuestos de calidad realmente considerables.

Esto explica que la enseñanza se reduzca a dos años, estructurados acertadamente al contemplar un Primer curso de formación integral y un Segundo curso de formación especializada en Archivística o en Biblioteconomía y Documentación.

Las disciplinas impartidas responden a las exigencias que deben observarse a la hora de elaborar un plan de estudios destinado a la formación de estos profesionales. Todas ellas se complementan, aunque quizá deba tenerse en cuenta la necesidad de adecuar su elevado número a la carga horaria establecida para este Curso.

De cualquier forma pensamos que el CECD viene a cubrir satisfactoriamente las necesidades formativas de los licenciados portugueses que desean, con una experiencia previa, adentrarse en el cada día más aceptado mundo de la Biblioteconomía y Documentación como capacitados profesionales preparados concienzudamente al efecto.